INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN A PROVEEDORES N° 009 DE 2026

Siendo las 4:00 p.m. del día veintinueve (29) del mes de julio de 2026, se llevó a cabo el informe de evaluación de las propuestas, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ASISTENCIA JURÍDICA ESPECIALIZADA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA DE PITALITO – HUILA.

Presentándose un solo proponente:

No.	PROPONENTE	VALOR
1.	CARLOS MAURICIO BORRERO PEÑA	$15.000.000.

De acuerdo a la única propuesta presentada y que se acoge a lo presupuestado fue la presentada por el señor CARLOS MAURICIO BORRERO PEÑA Identificado con Nit: C.C 1.083.899.884, se procederá a evaluar y se aceptará siempre que cumpla con los requisitos y condiciones establecidos por la entidad en la invitación, por lo cual se procede a realizar la verificación de los requisitos, para determinar si cumple o no con lo establecido en ella, en los siguientes términos.

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y EXPERIENCIA

PROPONENTE 1	CARLOS MAURICIO BORRERO PEÑA	
DOCUMENTACIÓN	**NUMERO DE FOLIO**	**RESULTADO**
Carta de presentación de la propuesta económica con la descripción de los elementos ofertados.	03	**Cumple**: SI
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio u organismo que reconoce su personería jurídica (requisito esencial para personas jurídicas) o para personas naturales propietarias de establecimientos de		**N/A**

comercio inscritos en la Cámara de Comercio.		
Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	01	**Cumple**, SI
Registro Único Tributario (RUT).	01	**Cumple**, SI
Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso. Persona natural: certificado de afiliación. Persona jurídica: certificado mencionado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	01	**Cumple**, SI
Formato único de hoja de vida (DAFP) para personas naturales.	14	**Cumple**, SI
Certificado de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades, según el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables.	01	**Cumple**, SI
Certificado de cuenta bancaria.	01	**Cumple**, SI
Antecedentes de Procuraduría.	01	**Cumple**, SI
Antecedentes de la Contraloría.	01	**Cumple**, SI
Medidas correctivas.	01	**Cumple**, SI
Consulta y certificado de inhabilidad por delitos sexuales.	01	**Cumple**, SI
Anexar mínimo un (01) contrato, certificación y/o acta de liquidación de contratos ejecutados cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria y con valor igual o superior al de la presente convocatoria.	34	**Cumple**, SI

2. RESUMEN

PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA

CARLOS MAURICIO BORRERO PEÑA	**Cumple**, Presenta la propuesta económica, y muestra que no excede el valor de disponibilidad para adquisición del objeto a contratar.	Una vez revisado los documentos se verifica que el proponente cumple se con el lleno de requisitos.

3. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
Cumplida con la verificación de los requisitos habilitantes se concluye que la propuesta presentada por el Señor CARLOS MAURICIO BORRERO PEÑA, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos exigidos en la Invitación a proveedores N° 09 de 2026, por lo tanto, se pasara a la adjudicación del contrato de Servicios Profesionales.

Bruselas. Pitalito - Huila, 29 días del mes de julio de 2026.

GUSTAVO MUÑOZ BERNEO
Rector